



COMUNICACION N° 5257

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma urgente, y vinculado a la puesta en valor y refuncionalización del inmueble conocido como "Casona de Sor Josefa Díaz y Clucellas" y la Ordenanza N° 11.701 y Mensaje N° 0081/2.010, informe lo siguiente:

- 1) Detalle pormenorizado y circunstanciado de todo lo actuado en relación a todo el proceso licitatorio para la realización de la obra pública de puesta en valor y refuncionalización de la casa que fuera morada de Sor Josefa Díaz y Clucellas de nuestra ciudad.
- 2) Remisión de copias de todas las actuaciones administrativas que se generaron en torno a la referida licitación.
- 3) Si se realizaron estudios previos al llamado a licitación y en su caso remitir copias de los mismos.
- 4) Remita nómina de todos los participantes en esta licitación, indicando también y en su caso aquellas empresas que adquirieron los pliegos y luego no se hubiesen presentado.
- 5) Indique la veracidad de la nota publicada en la página 12 del Diario El Litoral del día 18 del corriente, y más allá de que en la misma se hace mención al Señor Secretario de Obras Públicas, indique qué funcionario suministró al vespertino la información y datos que allí se consignan.



COMUNICACION N° 5257

6) Explique las contradicciones entre la noticia indicada precedentemente y los fundamentos esgrimidos en el Mensaje N° 0081/10.

Se requiere la remisión de copias de toda la documental respaldatoria del presente pedido de informes.

SALA DE SESIONES, 02 de junio de 2.011.-

Presidente: Sr. Héctor Luís Acuña

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando